
CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

1. Aprobación si procede de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 24 de junio de 2020 y el acta de la sesión extraordinaria de 10 de septiembre de 2020.

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA (ZARAGOZA DINÁMICA) DE 24 DE JUNIO DE 2020

Sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinte

MIEMBROS DEL CONSEJO:

PRESIDENTA: D.^a Carmen Herrarte Cajal, Vicepresidenta del Instituto, y miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

VOCALES:

Grupo Municipal Socialista (PSOE):

D. Luis Miguel García Vinuesa.
D.^a Rosa María Cihuelo Simón.

Grupo Municipal Popular (PP):

D.^a Paloma Espinosa Gabasa.

Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC):

D. Pedro Santistevé Roche. (1)

Grupo Municipal del Podemos-Equo (Pod-Equo):

D. Jorge Navarro Gimeno.

Grupo Municipal de Vox (VOX):

D. Oscar Adame Alquézar. (2)

Conforme al art. 6 de los Estatutos de este organismo autónomo municipal, se producen las siguientes

Delegaciones de voto y sustituciones:

D. Jorge Azcón Navarro, Alcalde de la ciudad y Presidente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, y miembro del Grupo Municipal de PP, delega su voto y representación en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D. Ángel Lorén Villa, miembro del Grupo Municipal del PP, delega su voto y representación en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D. Javier Rodrigo Lorente, miembro del Grupo Municipal de C's, delega su voto en D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D. Horacio Royo Rospir, miembro del Grupo Municipal de PSOE, delega su voto en D. Luis Miguel García Vinuesa.

(1) D. Pedro Santistevé Roche, concejal del Grupo Municipal de ZEC, sustituye en esta sesión a D. Alberto Cubero Serrano, concejal del mismo grupo y miembro del Consejo del Patronato.

(2) Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

TÉCNICOS DEL CONSEJO:

SECRETARIO DEL INSTITUTO. - D. Fernando Benedicto Armengol.

INTERVENTOR GRAL.ACCTAL- D. Nicolás Negre Miravete.

COORDINADOR DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO. - D. Javier Puy Garcés.

ORGANISMO AUTÓNOMO ZARAGOZA DINÁMICA:

GERENTE. - D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

AYUDANTE DE DIRECCIÓN. - D. José Beamonte Gargallo.

ASESOR JURÍDICO. - D. Santiago Oliván Bauluz.

JEFA CONTABILIDAD. - D.^a M.^a Luisa Gómez Fernández.

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. - D. Miguel Angel Marco García.

En Zaragoza, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y “a distancia” en el caso de quienes se ha señalado (mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom), siendo las 17,55 horas del día 24 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Sra. Vicepresidenta del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de dicho Instituto.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2019.

El Sr. Secretario indica que en el borrador del acta que se ha suministrado a los miembros del Consejo se ha observado que no figura como asistente a la sesión el consejero del PSOE D. José M.^a Arnal Alonso, cuando efectivamente asistió a la misma. Dicha omisión será subsanada en el acta y así será trasladada al Libro de Actas.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2019, con la subsanación antes referida.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2019 del Instituto. (Expte. 09/2020)

Abierto el turno de intervenciones, se producen la que figuran a continuación.

El Sr. Santistevé (ZEC) pregunta sobre las partidas sin gastar del Plan de apoyo al comercio de proximidad, plan local de comercio y plan de locales vivos.

La Sra. Gerente indica que "comercio" se lleva desde el Ayuntamiento y Zaragoza Dinámica no lo lleva y que la partida de locales vivos se devolvió al Ayuntamiento.

Tras las intervenciones, el Consejo queda enterado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2019 del Instituto, en los términos que figuran en el expediente correspondiente. (Expte. 09/2020)

TERCERO.- Proponer inicialmente al Excmo. Ayuntamiento Pleno la Cuenta General de Zaragoza Dinámica correspondiente al ejercicio de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del RD Leg.2/2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para su unión a la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. (Expte.51/2020)

No se producen intervenciones.

Puesta a votación la propuesta relativa a este asunto, se aprueba por unanimidad, adoptándose, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

"ÚNICO: Aprobar inicialmente al Excmo. Ayuntamiento Pleno la Cuenta General de Zaragoza Dinámica correspondiente al ejercicio de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del RD Leg.2/2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para su unión a la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza".

CUARTO.- Dar cuenta de la modificación de crédito nº 3/2020, "Incorporación de remanentes de crédito ejercicio 2019". (Expte.21/2020)

Abierto el turno de intervenciones, se producen las que figuran a continuación.

El Sr. García Vinuesa (PSOE) pregunta si es mayor o menor que en otros años.

El Sr. Negre responde con las cifras del ejercicio 2018 y señala que los remanentes dependen de la ejecución del presupuesto y del final de los proyectos, de

cuando acaban.

Tras las intervenciones, el Consejo queda enterado de la modificación de crédito nº 3/2020, "Incorporación de remanentes de crédito ejercicio 2019". en los términos que figuran en el expediente correspondiente. (Expte.21/2020)

QUINTO.- Aprobar la rectificación del Inventario de Bienes del Instituto a 31 de diciembre del 2019. (Expte. 07/2020)

Se da cuenta de la correspondiente propuesta.

Abierto el turno de intervenciones, se producen las que figuran a continuación.

El Sr. Adame (VOX) reflexiona en voz alta sobre la racionalización y optimización de las instalaciones. Si se pueden agrupar formaciones en centros, recortar algún gasto de alquiler.

La Sra. Gerente responde que sí se ha hecho un estudio de todos los centros del Instituto y que solo se paga alquiler, 30.000 € al año, a Zaragoza Vivienda; el resto de locales y centros son del Ayuntamiento y no nos cobra.

Puesta a votación la propuesta relativa a este asunto, se aprueba por unanimidad, adoptándose, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

"ÚNICO: Aprobar la rectificación del inventario de Bienes del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, a fecha 31 de diciembre de 2019, según los artículos 31 a 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en relación con el art. 17.2 del mismo texto legal, así como en el art. 175 de la Ley 7/99, de Administración Local de Aragón".

INVENTARIO DE BIENES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA A 31-12-2019		
Relación de los bienes, derechos y capitales de este Organismo Autónomo a 1 de enero de 2020, así como de los aumentos y bajas de aquellos en el curso del ejercicio referidos al Inventario General ordenados por epígrafes:		
	Parte 1ª.- Propiedades y derechos al empezar el ejercicio	
CUENTA	CONCEPTO	VALORACIÓN
20600	Aplicaciones Informáticas	18463,20
20900	Otro Inmovilizado Inmaterial	0,00
21100	Construcciones	284554,01
21400	Maquinaria y Utillaje	1636714,34
21500	Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones	572023,27
21600	Mobiliario	328785,13
21700	Equipos para Procesos de Información	562137,25
21800	Elementos de Transporte	13295,42
21900	Otro Inmovilizado Material	42476,64
	TOTAL PROPIEDADES A 01-01-2019	3458449,26

Parte 2ª.- Aumentos en el ejercicio		
CUENTA	CONCEPTO	VALORACIÓN
20600	Aplicaciones Informáticas	7260,00
20900	Otro Inmovilizado Inmaterial	43560,00
21100	Construcciones	0,00
21400	Maquinaria y Utillaje	0,00
21500	Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones	0,00
21600	Mobiliario	7722,76
21700	Equipos para Procesos de Información	49408,17
21800	Elementos de Transporte	0,00
21900	Otro Inmovilizado Material	0,00
	TOTAL AUMENTO	107950,93
Parte 3ª.- Bajas		
	Por Obsolescencia , Deterioro y/o Depreciación	0,00
INVENTARIO A 31-12-2019		

SEXTO.- Proponer la aprobación al Pleno del expediente de modificación de créditos por créditos extraordinarios nº 5/2020. (Expte. 44/2020)

Se da cuenta de la correspondiente propuesta.

Abierto el turno de intervenciones, se producen las que figuran a continuación.

El Sr. Santistevé (ZEC) pregunta por el cambio de destino de los 250.000 € que supone esta modificación.

El Sr. Negre cree que no estaban previstos posiblemente estos convenios con los agentes sociales y se ha supeditado la aprobación de los convenios a la aprobación de este expediente.

El Sr. Santistevé (ZEC) manifiesta su abstención porque la economía social debía estar en el PLEDES.

El Sr. Adame (VOX) no está conforme y votará en contra porque no es partidario de subvencionar a los agentes sociales, deben ser autosuficientes, pero valora positivamente sus propuestas. Este dinero debería ser para otras cosas: emprendedores, ayuda al empleo, a formación, etc.

Puesta a votación la propuesta relativa a este asunto, se aprueba por nueve (9) votos a favor (3 PP, 2 C's, 3 PSOE y 1 PODEMOS-EQUO), una (1) abstención (1 ZEC) y un (1) voto en contra (1 VOX), adoptándose, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

“ÚNICO: Proponer la aprobación por parte del Pleno de la Corporación de la modificación de crédito n.º n° 5/2020 por Créditos extraordinarios del presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, créditos extraordinarios: Plan estratégico Empleo y Desarrollo. (Expte. 44/2020), según se estipula en el art. 37 del R. D. 500/90 Reglamento Presupuestario y en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales”.

APLICACIONES DEL ESTADO DE GASTOS: CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Crédito Generado
06-2411-48011	CONVENIO CEOE. Plan Estratégico. Empleo y Desarrollo	62.500,00
06-2411-48012	CONVENIO CEPYME. Plan Estratégico. Empleo y Desarrollo	62.500,00
06-2411-48013	CONVENIO UGT. Plan Estratégico. Empleo y Desarrollo	62.500,00
06-2411-48014	CONVENIO CC.OO. Plan Estratégico. Empleo y Desarrollo	62.500,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		250.000,00 euros

APLICACIONES DEL ESTADO DE GASTOS OBJETO DE MINORACIÓN.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe Minorado
06-2411-48001	Plan Estratégico de Empleo y Desarrollo	250.000,00 euros
TOTAL, APLICACIONES OBJETO DE MINORACIÓN		250.000,00 euros”

SÉPTIMO.- Dar cuenta de la aprobación definitiva del Presupuesto de Zaragoza Dinámica para el ejercicio 2020. (Expte. 305/2019)

Abierto el turno de intervenciones, se producen las que figuran a continuación.

El Sr. Santistevé (ZEC) manifiesta los recortes en economía social de 1.5 millones de euros y pregunta por las subvenciones de inserción.

La Sra. Gerente responde que hay un cambio en las partidas con el Ayuntamiento y que hay 580.000 € para las subvenciones de inserción, que están a punto de publicarse.

El Sr. García Vinuesa (PSOE) urge a que salgan estas subvenciones.

Tras las intervenciones, el Consejo queda enterado de la aprobación definitiva del Presupuesto de Zaragoza Dinámica para el ejercicio 2020. (Expte. 305/2019)

OCTAVO.- Propuesta relativa a dar conformidad a que por el Sr. Presidente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, y Alcalde de esta ciudad, se otorguen nuevos poderes generales para pleitos. (Expte.17/2020)

Se da cuenta de la correspondiente propuesta.

No se producen intervenciones.

Puesta a votación la propuesta relativa a este asunto, se aprueba por unanimidad, adoptándose, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

“ÚNICO.- Dar conformidad a que por el Presidente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, y Alcalde de Zaragoza, se otorguen nuevos poderes generales para pleitos a nombre del procurador y los letrados asesores municipales existentes actualmente en la plantilla de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Zaragoza”.

NOVENO.- Dar cuenta de los diferentes convenios y contratos suscritos por el Instituto.

No se producen intervenciones.

El Consejo queda enterado de los convenios y contratos suscritos por el Instituto a lo largo de la segunda mitad de 2019 y de 2020, que figuran en la relación facilitada con la convocatoria de esta sesión.

DÉCIMO.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Vicepresidencia.

No se producen intervenciones.

El Consejo queda enterado de las Resoluciones adoptadas por la Vicepresidencia, que figuran en la relación facilitada con la convocatoria de esta sesión.

UNDÉCIMO.- Asuntos de urgencia

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

DUODÉCIMO.- Ruegos y preguntas

El Sr. Adame (VOX) pregunta sobre el convenio con el INAEM, si se va a renovar. Recuerda que en un Pleno anterior del mes pasado el representante socialista hizo mención a un estudio sobre las competencias propias de los Ayuntamientos en relación con la formación y el fomento del empleo y reitera que existen otros estudios que dicen que son competencias impropias al no ser ni propias ni delegadas. También pregunta por la memoria de 2019 y el plan estratégico. Refiere también la dispersión de la unidad de fomento, Zaragoza Activa, Etopía, etc. En relación con el “observatorio de empleo”, cree que sería más fácil desagregar datos de una excel del observatorio de la DGA. Opina que se deben captar más fondos europeos para el Instituto.

La Sra. Vicepresidenta responde que hay una nueva dirección general de fondos europeos en el Ayuntamiento. Respecto al plan estratégico, indica se quería hacer uno a los seis meses y la pandemia lo ha impedido. Se hará uno con la plantilla de IMEFEZ y los agentes sociales desde el "observatorio de empleo". Añade que este no implica una duplicidad, no es una oficina para hacer informes y marcará el camino a seguir. Destaca la labor de asesoría de UPTA a los autónomos en tiempos de pandemia.

La Sra. Gerente responde sobre el convenio del INAEM que lo tiene preparado para que lo firme la Vicepresidenta y el marco nos lo da el propio convenio. En cuanto al dinero, ya es otra cosa, pero recoge la enmienda de VOX de financiación del 50% de los costes de los cursos de formación. Considera que el INAEM debe hacer un mayor esfuerzo.

La Sra. Vicepresidenta concluye las intervenciones diciendo que el empleo es muy relevante para este gobierno y en estos tiempos el IMEFEZ es algo muy importante, relevante y necesario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinte.

Este es el borrador del acta de la sesión ordinaria semipresencial del Consejo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza de 24 de junio de 2020, redactado por la Secretaría de dicho Instituto con la asistencia de D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico del mismo, para ser sometido a aprobación de dicho órgano cuando proceda.

**En Zaragoza, a 30 de junio de 2020
El Secretario del Instituto,**

Fdo. Fernando Benedicto Armengol

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA (ZARAGOZA DINÁMICA) DE 24 DE JUNIO DE 2020

Sesión extraordinaria celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinte.

MIEMBROS DEL CONSEJO:

PRESIDENTA: D.^a Carmen Herrarte Cajal, Vicepresidenta del Instituto, y miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

VOCALES:

Grupo Municipal Socialista (PSOE):

D. Luis Miguel García Vinuesa.
D.^a Rosa María Cihuelo Simón.

Grupo Municipal Popular (PP):

D.^a Paloma Espinosa Gabasa.

Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC):

D. Pedro Santistevé Roche. (1)

Grupo Municipal del Podemos-Equo (Pod-Equo):

D. Jorge Navarro Gimeno.

Grupo Municipal de Vox (VOX):

D. Oscar Adame Alquézar. (2)

Conforme al art. 6 de los Estatutos de este organismo autónomo municipal, se producen las siguientes

Delegaciones de voto y sustituciones:

D. Jorge Azcón Navarro, Alcalde de la ciudad y Presidente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, y miembro del Grupo Municipal de PP, delega su voto y representación en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D. Ángel Lorén Villa, miembro del Grupo Municipal del PP, delega su voto y representación en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D. Javier Rodrigo Lorente, miembro del Grupo Municipal de C's, delega su voto en D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D. Horacio Royo Rospir, miembro del Grupo Municipal de PSOE, delega su voto en D. Luis Miguel García Vinuesa.

(1) D. Pedro Santistevé Roche, concejal del Grupo Municipal de ZEC, sustituye en esta sesión a D. Alberto Cubero Serrano, concejal del mismo grupo y miembro del Consejo del Patronato.

TÉCNICOS DEL CONSEJO:

SECRETARIO DEL INSTITUTO. - D. Fernando Benedicto Armengol.

INTERVENTOR GRAL.ACCDTAL- D. Nicolás Negre Miravete.

COORDINADOR DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO. - D. Javier Puy Garcés.

ORGANISMO AUTÓNOMO ZARAGOZA DINÁMICA:

GERENTE. - D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

AYUDANTE DE DIRECCIÓN. - D. José Beamonte Gargallo.

ASESOR JURÍDICO. - D. Santiago Oliván Bauluz.

JEFA CONTABILIDAD. - D.ª M.ª Luisa Gómez Fernández.

JEFA DE RRHH.- D.ª Soledad Larrosa Montañés. (2)

JEFE FORMACIÓN.- D. Esteban Ribera Larroy. (2)

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. - D. Miguel Ángel Marco García.

(2) Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

En Zaragoza, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y "a distancia" en el caso de quienes se ha señalado (mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom), siendo las 17,10 horas del día 24 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Sra. Vicepresidenta del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo de dicho Instituto, que ha sido convocada a instancia de los siguientes miembros de dicho órgano: D. Luis Miguel García Vinuesa, D. Horacio Royo Rospir y D.ª Rosa María Cihuelo Simón (Grupo Municipal del PSOE) y D. Jorge Navarro Gimeno (Grupo Municipal de Pod-Equo).

A continuación, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

ÚNICO: Conocer cuáles son los planes inmediatos y futuros para los próximos cursos de formación para el empleo ofertados por el IMEFEZ, tanto de

los módulos pendientes de completar, como de los nuevos planes de reorientación y diseño de nuevos cursos para formación en el empleo.

La Sra. Vicepresidenta saluda a los asistentes al Consejo y establece el orden de intervenciones. Se producen las que figuran a continuación.

.Sr. Navarro (Pod-Equo)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Considera un error la cancelación de los cursos en esta situación actual y agradece el cambio de opinión para aquellos cursos que se reanudaron. Hace una crítica a la gestión de la Sra. Gerente, que lleva un año en su puesto, en relación con el diálogo social, con el comité de empresa y su negación a la negociación colectiva, y al recorte de los cursos para que pasen a ser de nueve meses.

Solicita información sobre el observatorio de empleo y se refiere al estudio realizado por la Universidad que opina que tiene un sesgo y no están de acuerdo con sus conclusiones.

Considera que la gestión de Zaragoza Dinámica hace aguas y su grupo se ofrece para ayudar en caso de que se apueste por el Instituto.

. Sr. Santistevé (ZEC)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Pregunta sobre los cursos que no han empezado, si van a volver a continuar, si se van a ampliar las plazas para la reincorporación de alumnos. Coincide con Podemos en la lectura sesgada que se ha hecho del informe de la Universidad.

. Sr. García Vinuesa (PSOE)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Entiende las dificultades de la formación en tiempos de pandemia. Quiere felicitar a la plantilla del Instituto por la labor realizada. Se refiere a los cursos presenciales terminados on line, a los que no habían comenzado y a los que han empezado los alumnos y no han podido terminar porque el INAEM no autorizó su transformación a on line. Posteriormente, si se autorizó continuar como presenciales y considera que se podrían haber tomado otras decisiones. Querría que los alumnos pudieran seguir cursando lo que no pudieron terminar. A lo mejor hay que ampliar la contratación de docentes. Se preocupa por los alumnos, que es lo primero, para que puedan terminar los cursos comenzados y hace una mención especial al curso de calefacción.

. Sr. Adame (VOX)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Felicita a la plantilla del Imefez por el sobreesfuerzo realizado y la capacidad que han tenido de solventar la situación en estas circunstancias. Culpa al gobierno central de la actual situación por su actuación negligente. Desea que los alumnos puedan terminar los cursos y tengan acceso a su certificado de profesionalidad.

. Sra. Gerente

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Saluda a los presentes y explica cómo se ha actuado ante la crisis del Covid 19. Recuerda a las personas fallecidas parientes de trabajadores del Instituto.

Dependemos de lo que dicte el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y de la normativa nacional (estado de alarma). Para tomar la decisión sobre los cursos del Instituto ésta fue consultada y consensuada con todos los técnicos del Instituto, no es una medida jerárquica, y en base a cuatro criterios: salud pública, prevención ante la situación de riesgo que se veía venir; No querría incurrir en discriminación ya que no sabíamos si los alumnos podían a venir a clase, no iban a empezar unos y otros no. Educación: La ministra Celá no se plantea adelantar cursos y nosotros tampoco. Miramos lo que hacían los otros patronatos, escuelas de idiomas, bachillerato, universidad, etc y ninguno reanudó las clases. El Ayuntamiento: No había autorizado ninguna apertura. Inaem: seguimos las instrucciones, programas y normativa dictada por ellos.

Se suspendieron los viajes de las becas Erasmus + a Bérnago cuando no se había decretado el estado de alarma. No la podían tildar de irresponsable por no tomar medidas preventivas.

Todos los alumnos podrán reanudar lo que iniciaron, hay un plan formativo pactado con el Inaem y será el mismo que el del año presente para que nadie pierda la posibilidad de terminarlos.

Se ha llegado a un acuerdo con todos los responsables de formación, recursos humanos, ayudante de dirección, Gerente para el Programa formativo 2020-21.

Ha hablado con todos los centros de formación de la ciudad de Zaragoza que impartían certificados de profesionalidad; tenían una peculiaridad, ellos aplicaron un Erte a los trabajadores y nosotros no. Nuestros contratos, llamamientos han terminado, pero no van a impedir que los alumnos retomen sus clases el curso que viene.

En relación con el informe de evaluación de la formación de Zaragoza Dinámica, realizado por la Universidad de Zaragoza, no le asusta ningún suspenso y opina que nos sirve para mejorar y llevar a cabo una reorganización interna y conectar la formación con la inserción y la orientación.

Tenemos que avanzar en formación on line por las posibles situaciones de

futuro, los alumnos y trabajadores no tienen las habilidades digitales necesarias y estamos trabajando con distintas plataformas como Microsoft y Amazon.

. Sr. Marco (Representante de los trabajadores)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Recuerda a los compañeros que han perdido familiares o que están hospitalizados. Pregunta qué va a pasar cuando no esté el covid 19, no sabe cuándo se van a llamar a los trabajadores. En relación con la negociación colectiva, cree que se tiene que consensuar con el comité de empresa y no con los responsables de formación como el año pasado.

. Sra. Gerente

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Responde que en las negociaciones cuando uno se sienta tiene que tener voluntad de negociar. Se ha reunido en distintas ocasiones con el comité y se ha informado previamente a tomar las decisiones sobre los orientadores, formadores, etc. Considera que primero tiene que llegar a un acuerdo con los trabajadores y luego plantearlo al comité. Mañana está convocada una reunión con ellos. Está siempre abierta a negociar con el comité de empresa.

. Sra. Vicepresidenta

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Considera que el principal objetivo del Instituto es la empleabilidad. En tiempos de pandemia o no hay que tener flexibilidad para mejorar y cambiar y el estudio de la Universidad ayuda a ello.

Sobre el observatorio de empleo era algo previsto antes de la pandemia con los agentes sociales y ahora es más importante, si cabe. De esta manera se recupera el dialogo social.

Existe una necesidad de reforzar las habilidades y competencias digitales para cubrir las necesidades de trabajadores que requerirá Amazon web services, no sólo de ingenieros del CPS.

El dictamen de la Comisión para el futuro de la ciudad de Zaragoza establece 50 puntos, entre ellos el observatorio del empleo que no duplicará al del Inaem, sino que se apoyará en él. Se busca marcar el plan estratégico para Zaragoza Dinámica. También se creará el observatorio del empleo autónomo que se incorporará al Instituto y se integrará UPTA y ATA.

Felicita a los trabajadores del Instituto por el trabajo realizado y recordar a los familiares y trabajadores afectados por el Covid 19.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Este es el borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza de 24 de junio de 2020, redactado por la Secretaría de dicho Instituto con la asistencia de D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico del mismo, para ser sometido a aprobación de dicho órgano cuando proceda.

En Zaragoza, a 26 de junio de 2020
El Secretario del Instituto,

Fdo. Fernando Benedicto Armengol



BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA (ZARAGOZA DINÁMICA) DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Sesión extraordinaria celebrada el diez de septiembre de dos mil veinte.

MIEMBROS DEL CONSEJO:

PRESIDENTA: D. ^a Carmen Herrarte Cajal, Vicepresidenta del Instituto, y miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

VOCALES:

Grupo Municipal Socialista (PSOE):

D. Luis Miguel García Vinuesa.
D.^a Rosa María Cihuelo Simón.

Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC):

D. Alberto Cubero Serrano. (*)

Grupo Municipal del Podemos-Equo (Pod-Equo):

D. Jorge Navarro Gimeno.

Grupo Municipal de Vox (VOX):

D. Oscar Adame Alquézar

Conforme al art. 6 de los Estatutos de este organismo autónomo municipal, se producen las siguientes

Delegaciones de voto y sustituciones:

D. Jorge Azcón Navarro, Alcalde de la ciudad y Presidente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, y miembro del Grupo Municipal de PP, delega su voto y representación en la Vicepresidenta del Instituto, D.^a Carmen Herrarte Cajal.

D. Horacio Royo Rospir, miembro del Grupo Municipal de PSOE, delega su voto en D. Luis Miguel García Vinuesa.

D.^a Paloma Espinosa Gabasa, miembro del Grupo Municipal del PP, delega su voto y representación en D. Ángel Lorén Villa, que no asiste.

D. Javier Rodrigo Lorente, miembro del Grupo Municipal de C's, delega su voto en D.^a Carmen Herrarte Cajal.

TÉCNICOS DEL CONSEJO:

SECRETARIO ACDTAL. DEL INSTITUTO. - D. Luis Javier Subías González.

COORDINADOR DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO. - D. Javier Puy Garcés.

ORGANISMO AUTÓNOMO ZARAGOZA DINÁMICA:

GERENTE. - D. ^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

AYUDANTE DE DIRECCIÓN. - D. José Beamonte Gargallo.

ASESOR JURÍDICO. - D. Santiago Oliván Bauluz.

JEFE FORMACIÓN. - D. Esteban Ribera Larroy. (*)

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. - D. Miguel Angel Marco García.

(*) Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

En Zaragoza, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y “a distancia” en el caso de quienes se ha señalado (mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom), siendo las 17,05 horas del día 10 de septiembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Sra. Vicepresidenta del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo de dicho Instituto, que ha sido convocada a instancia de la Sra. Vicepresidenta.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

PRIMERO. - Informar sobre la situación en la que se encuentra Zaragoza Dinámica derivada de la crisis sanitaria por el Covid 19.

La Sra. Vicepresidenta saluda a los asistentes al Consejo y establece el orden de intervenciones. Se producen las que figuran a continuación.

. Sra. Gerente

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

La Sra. Gerente saluda a los asistentes al Consejo y al equipo de dirección del Instituto y comienza explicando que la presente convocatoria extraordinaria del Consejo se debe a la situación en la que se va a encontrar Zaragoza Dinámica tras reunirse con el Director del INAEM y conocer que el Instituto no va a tener financiación del mismo para llevar a cabo el plan de formación para el empleo 2020/21.

El Instituto tiene dos vías de financiación: la primera, el INAEM que aportó en el año 2019 344.000 €, y la segunda, el Ayuntamiento, lo que aporte este año. Hay una desproporción cada vez mayor entre lo que financia el INAEM y lo que financia el Ayuntamiento que cada vez aporta más.

El Instituto al asumir una competencia impropia debe firmar el convenio con el INAEM, que no incluye financiación, para poder impartir formación que obtenga certificados de profesionalidad.

Comunica que tampoco habrá talleres de empleo, las becas están en duda y que a lo mejor se convoca alguna subvención para menores de 16 años.

La Sra. Vicepresidenta le comunica que hay que disminuir los gastos del Instituto, ya que el Ayuntamiento no puede asumir los 344.000 € debido a la reducción de la recaudación y el déficit que tiene.

En relación con el Covid 19 el Instituto cumplirá con todas las medidas de seguridad y pregunta que si hay que reducir los aforos de 15 a 8 alumnos si el Ayuntamiento debe impartir los cursos. Estamos preparados para dar aula virtual, pero hay cursos en los que no es posible (madera, soldadura, etc).

Refiere los recortes de la Consejería de Educación sobre los Centros Socio laborales desde el año 2008 hasta el 2019 en los programas PCI y aulas taller y que aumentarán este año. Es una formación que se encuentra bajo la tutela del Instituto.

En relación con los llamamientos del personal fijo discontinuo se han llamado a todos en cumplimiento del compromiso adquirido el curso anterior. Por ello solicita el apoyo de los consejeros, ya que la merma de la financiación será de 344.00 € más el taller de empleo, más lo que diga el Ayuntamiento. No se puede hacer lo mismo con menos dinero y habrá que tomar alguna medida.

Informa al Consejo de los problemas de estructura organizativa y su sistema de contratación no ágil y excesivamente rígida. Los trabajadores que contratamos se quedan para siempre mediante sentencia judicial, por lo que demanda su colaboración y propuestas para manejar esta difícil estructura. El Instituto se encuentra tocado a nivel financiero y también laboralmente, ya que hay conflictos laborales constantemente. Actualmente hay 2, uno con los orientadores y otro con los formadores. Todo el mundo denuncia, es una práctica habitual. El Comité de empresa tampoco firmó el acuerdo de llamamiento de los trabajadores fijos discontinuos. Invita a los Consejeros a aportar soluciones.

. Sra. Vicepresidenta

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Agradece el esfuerzo del equipo de Imefez para salir adelante.

El Imefez se comprometió a sacar los cursos que no se terminaron el año pasado por el Covid 19, pero la situación es gravísima, ya que no hay financiación, es una competencia impropia lo que desarrolla el Instituto y la aportación del Ayuntamiento es cada vez mayor.

Hay un desequilibrio en los presupuestos del organismo y debe estar garantizada su sostenibilidad financiera al ejecutar una competencia impropia.

Se refiere a la reunión mantenida con el INAEM y opina que la responsabilidad debe recaer en el Ministerio de Trabajo que ha retirado al Gobierno de Aragón 38 millones de euros del presupuesto sin consulta previa.

Le ha mandado a la Sra. Gerente que reduzca el presupuesto para eliminar ineficiencias. Le exige equilibrio presupuestario: reducir 500.000 € más lo que pida el Ayuntamiento.

. Sr. Adame (VOX)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

No le sorprende nada lo que está ocurriendo, ya que es una consecuencia de la gestión del Gobierno de España de la crisis sanitaria. Indica que comienzan los recortes y faltan a su palabra dejando sin empleo a los trabajadores y sin cursos a los alumnos.

Se dieron ayudas a las políticas activas de empleo para las mujeres por importe de 2.4 millones de euros y ahora no hay dinero para el Instituto. También los hombres necesitan ayudas para trabajar.

Están tensando la cuerda con el tema de la formación, que es una competencia impropia y pide que se cuantifique para ver si nos lo podemos permitir.

Recuerda el estudio encargado a la Universidad de Zaragoza sobre los cursos de formación dados por Zaragoza Dinámica y los resultados positivos y negativos del mismo. Hay que valorar que cursos se siguen dando.

Pregunta por la publicación de la memoria 2019 y por el plan estratégico del Instituto. Considera que debería ya estar avanzado.

Pregunta por la fusión de áreas del instituto. Por ejemplo, el área de movilidad o proyectos europeos, cuestiona su viabilidad con la actual estructura y financiación y la restricción europea a la movilidad. El área de orientación no sabe si está conectado con el Gobierno de Aragón; del área de inserción cree que se debe pisar más la calle, hacer convenios. Hay que darle una vuelta al funcionamiento general del Instituto porque si esto no cambia es una academia de formación o de subvenciones y entonces habría que cambiar el nombre a Instituto de la formación o modificar los estatutos.

De cara a los futuros presupuestos, los agentes sociales dan vueltas siempre a

lo mismo. Quiere que se autofinancien y no se subvencionen.

Propone ahorrar en instalaciones y se refiere al local de la calle San Blas y trasladarlo para ahorrar el alquiler.

Pregunta sobre los procesos de selección del documentalista y del informático: la composición del tribunal, si se puede hacer desde otras áreas del Ayuntamiento. Se engorda más la plantilla y no sabe si nos lo podemos permitir.

Quiere que seamos más ambiciosos y buscar la implantación de nuevas empresas. Felicita al grupo Socialista y Podemos por captar a Amazon y dar cursos de formación. A través de este organismo de fomento empresarial habría que atraer nuevas empresas como la segunda fábrica de Tesla en Europa. Es un sector con futuro y se refiere al Director de proyectos europeos del Ayuntamiento. Quiere que se cree una zona franca. Que el Imefez tenga una imagen de marca, que se capten inversiones a todos los niveles institucionales.

. Sr. Navarro (Pod-Equo)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Es una alteración del escenario previsto y lo trasladará a sus grupos parlamentarios. No les convence derivar partidas del Ministerio de trabajo, pero no hay que cuestionar el escudo social para ayudar a las familias.

No le parece correcto que se encargue la gestión de los cursos de Amazon a la Fundación San Valero en vez de asumirla con medios propios.

Pregunta sobre el estado de las subvenciones de inclusión y sobre qué va a pasar con los cursos de soldadura.

. Sr. Cubero (ZEC)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Echa en falta las propuestas de solución, propone seguir batallando con el INAEM y garantizar la financiación del Ayuntamiento. No se debe recortar en los presupuestos. La intención es ir laminando al Instituto y harán todo lo posible para obtener recursos nuevos. 345.000 € son asumibles por el Ayuntamiento y por el Gobierno de Aragón.

En estos momentos de elevación de las cifras del paro el Instituto debe ser una prioridad y los 345.000 € le parece algo posible. ¿Cuánto será la merma y las consecuencias para el Instituto?.

. Sr. García Vinuesa (PSOE)

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Es una mala noticia la bajada de la dotación presupuestaria del Ministerio de Trabajo para pagar los ERTES, pero es una de las decisiones más importantes del Gobierno de España.

No definir el Imefez como prioridad en esta crisis de desempleo es preocupante o escalofriante. Pregunta cuál es la propuesta para el Instituto. Hay que acudir a Europa para apoyar las políticas activas de empleo a través de la Dirección general de proyectos europeos del Ayuntamiento.

Se debe crear una estrategia de captación de recursos e ir a concurrencia competitiva.

. Sr. Marco

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Lamenta que no haya convenio con el Gobierno de Aragón, pero lamenta más que se focalice en el comité de empresa que solicita trabajar más meses. Considera que el staff ejecutivo está sobredimensionado y que la culpa no es de los trabajadores.

. Sra. Gerente

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Responde al Presidente del Comité de empresa al considerarse ella, el Sr. Beamonte, el Sr. Oliván y el Sr. Ribera trabajadores del Imefez. Ese es el problema que tienen al separar a los trabajadores de formación del resto de los trabajadores del Instituto. Trabajamos de sol a sol y nos dejamos la piel y nos ganamos el sueldo.

Responde al Sr. Adame diciendo que se encontró con un Imefez en una muy mala situación, ineficaz. Hace un año que llegó y ha tenido un ciberataque por el deterioro de nuestro sistema informático, incluso nos han mandado una citación para conciliación en un conflicto colectivo y no hemos acudido por que no ha llegado por el correo electrónico.

Sobre la reducción de áreas se ha hecho una reagrupación de orientadores e insertadores en el Club de Empleo, el resultado es un conflicto colectivo con todo el coste económico y de personal que supone desmontarlo. También se acaba de recibir demanda judicial de un trabajador porque no quiere trasladarse de centro de trabajo porque es del Comité de empresa. El conflicto laboral nos tapa todo, nos ocupa todo el tiempo y la energía para desmontarlos. Llevamos 2 conflictos laborales y muchas demandas judiciales, no hay tiempo para ir a Europa a pedir dinero, ni captar inversiones.

Los agentes sociales nos van a dar en breve el plan estratégico porque el Imefez se ha quedado caduco y nos van a decir por dónde ir.

El documentalista y el informático son procesos comenzados tras el ciberataque

y la recomendación del Centro Criptológico Nacional. No tenemos administración electrónica de la que se va a encargar de implantar el documentalista. Se ha pedido ayuda a Recursos humanos del Ayuntamiento, hay visto bueno del Interventor y el Comité de empresa para el proceso de selección; ahora queda solamente contratar.

No hay flexibilidad porque siempre hay que contratar a los mismos. Nos hemos certificado en Microsoft para dar cursos on line para toda la población en general y alcanzar los 500 alumnos y no solamente 10 o 12 de un curso de fontanería.

Responde al Sr. Navarro explicando que dar clases de los cursos de Amazon no lo puede hacer cualquiera, no puede reconvertir un profesor de la sección, no puede enseñar a nadie, debe ser de alto nivel; el único partner que está en Madrid ya lo hemos conseguido y la posibilidad de hacer exámenes con la Fundación San Valero, que son los que saben.

El curso de soldadura no se va a hacer por no poder cumplir las medidas de seguridad, por el aforo. El proceso de selección es complicado, mediante una bolsa de empleo, y además me piden que no externalice; no puedo seguir aumentando la plantilla fija, ya somos 73.

Responde al Sr. Cubero diciendo que su obligación es mostrarle la foto que nos encontramos. Le preocupan mucho los cursos presenciales. Quiere sacar adelante al Imefez, pero bien, de prestigio, se está pudriendo y que den soluciones a los alumnos, que no se está dando. Microsoft y Amazon son soluciones de exterior, este programa de formación es una solución, pero a nosotros nos financian por éste último. El INAEM nos dice los cursos que podemos dar, no más cursos, ni inventar. Nos financiaban 9 cursos y damos 46, el resto lo financiaba el Ayuntamiento. Le pide su apoyo y su paz social. Lo más importante es tener empleo y no sólo formarse, debe ser formación para el empleo.

Las consecuencias no las conoce, pero quiere un aplauso porque han sacado adelante el plan de formación de este año.

Responde al Sr. García Vinuesa que tiene todos los datos y hay rigor, no puede ir a más concurrencias porque no hay, pero si hay nos presentaremos. No puede buscar estrategias alternativas, no puede ir a Europa porque el Imefez no tiene competencias. A los alumnos de Erasmus + se decidió no mandarlos por el Covid 19.

Podríamos hacer cualquier curso, pero nosotros impartimos cursos con certificados de profesionalidad y eso es lo que se ha caído, no hay financiación; a pesar de ello, agradece al INAEM la firma del convenio.

En el ejercicio de su responsabilidad ha sacado estos cursos, pero su responsabilidad llegará hasta enero porque le quitan el dinero y se lo darán a los ERTES. Pregunta qué hay que hacer. Mañana lo explicará al Comité de empresa. El Instituto no genera financiación y es un organismo autónomo. Espera sus aportaciones.

Sra. Vicepresidenta

De su intervención se destacan los siguientes argumentos:

Suscribe las palabras de la Gerente y agradece el esfuerzo realizado a todos los trabajadores del Imefez, porque todos son iguales, por sacar adelante el compromiso de cumplir con los cursos inacabados por el Covid 19.

La prioridad de cada administración son sus competencias propias y el Gobierno de Aragón ha retirado 38 millones; su prioridad es la formación para el empleo y no dota su propia competencia mientras que nuestra competencia es impropia.

Del plan estratégico la situación se ha visto alterada sin precedentes y ha impedido sacarlo en plazo. En relación con Tesla, desde el Ayuntamiento se está hablando, ya que el Imefez no tiene estructura. Hay que conectar el Instituto con las empresas, lo dijo desde el primer momento y ese es el objetivo primordial. El destinatario final es el ciudadano y que este acuda al Imefez para poder luego obtener un empleo. No quiere financiar a las estructuras intermedias en ningún caso.

Para gestionar no se pueden tener los mandos bloqueados; para poder cambiar de rumbo, debe haber flexibilidad y es lo que no tiene el Imefez, por eso es tan complicada su gestión. El trabajo que realiza la plantilla es impresionante consiguiendo lo que consiguen con las tremendas dificultades que tienen.

Quiere reorientarlo a la nueva economía que generará empleo de calidad, no estamos formando en este momento en competencias digitales.

El objetivo del Instituto es el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad financiera al ser una competencia impropia. Vamos a ver qué pasa si el Ayuntamiento recibe dinero de los presupuestos generales del Estado y podemos atender a nuestros vecinos en situación de vulnerabilidad e inyectar dinero en el tejido empresarial.

SEGUNDO. - Asuntos de urgencia

No se formula asunto alguno de esta naturaleza.

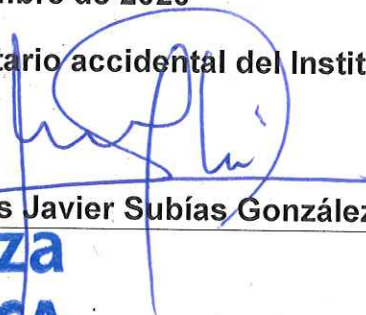
Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Este es el borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza de 10 de septiembre de 2020, redactado por el Asesor Jurídico de dicho Instituto D. Santiago Oliván Bauluz, con la conformidad del Secretario Accidental de aquel, D. Luis Javier Subías González, para ser sometido a aprobación de dicho órgano cuando proceda.

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2020

El Asesor Jurídico del Instituto,

El Secretario accidental del Instituto,



Fdo. Santiago Oliván Bauluz

Fdo. Luis Javier Subías González



CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

2. Propuesta de aprobación del Presupuesto y Plantilla del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza para 2021 y remitirlo al Ayuntamiento para su unión al Proyecto de Presupuesto General Municipal que se elevará a Gobierno de Zaragoza.

CONSEJO DE ZARAGOZA DINÁMICA

3. Asuntos de urgencia.